

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para aplazar y fijar nueva fecha de continuación de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho (2018).

| | |
|------------------|--|
| RADICADO | : 81-001-33-33-002-2015-00290-00 |
| DEMANDANTE | : Delia Rosa Martínez Medellín y otros. |
| DEMANDADO | : Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional. |
| MEDIO DE CONTROL | : Reparación Directa. |
| PROVIDENCIA | : Auto Fija nueva Fecha de continuación Audiencia Inicial. |

En el proceso de la referencia mediante de audiencia inicial de fecha 16 de noviembre de 2017 (fl. 313), se programó continuación de Audiencia Inicial para el 01 de febrero de 2018 a las 02:30 P.M. no obstante, se hace necesario reprogramar la misma, debido a que, para el día fijado, como titular de este Despacho Judicial estaré de permiso por asuntos académicos, lo que me impide la realización de la diligencia.

En consecuencia de lo mencionado, se fijará como fecha y hora para su realización el 14 de febrero de 2018 a las 02:30 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA., el 14 de febrero de 2018 a las 02:30 P.M., en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: Notificar a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Publico.

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y cúmplase



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 009, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veintiséis (26) de enero de 2018, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria